

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 040-AD-89

Lima, 25 de ENERO de 1989

Que, mediante Resolución Jefatural N° 039-AD-89 de fecha 25 de Enero de 1989, se aprueba el Presupuesto del Pliego Instituto Peruano del Deporte para 1989, a nivel de Asignaciones Genéricas, Específicas y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 038-AD-89 de fecha 25 de Enero de 1989, se aprobó la Estructura Presupuestaria debidamente codificada del Presupuesto del I.P.D., correspondiente al presente año;

Que, asimismo resulta necesario aprobar los Presupuestos Analíticos de las Actividades que conformen el Programa 01 Funcionamiento Desarrollo del Sistema Deportivo,

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, los Presupuestos Analíticos de las Actividades que forman parte del Programa 01 Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución Jefatural deberá ser distribuida a cada uno de los Organos responsables de las Actividades que conforman el Pliego Instituto Peruano del Deporte, de acuerdo a los Presupuestos Analíticos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.



Jorge A. Garcia Revoredo
JORGE A. GARCIA REVOREDO
ECONOMISTA
Reg. 2175

Tomás Finna Guerrero
TOMAS FINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.

Regístrese y Comuníquese,

Gerardo Masuy Takayama
GERARDO MASUY TAKAYAMA
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte